



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0038459/2019

VISTO:

La solicitud de pase definitivo al Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella" efectuada a fojas 1 por la Sra. Cra. MARIANELA BECCARÍA, agente legajo 52.994 de la Secretaría de Gestión Institucional, a partir del 16 de septiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado en Nota N° NO-2019-00067135-UNC-DEC#FCM (fs. 3) por el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas;

La conformidad que presta el titular de la referida Secretaría en su intervención de fojas 4, en la que a su vez aclara que el pase se genera sin la transferencia presupuestaria, con lo que la Facultad acuerda, según lo manifiesta a fojas 6;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase definitivo de la Sra. Cra. MARIANELA BECCARÍA (Leg. 52.994) de la Secretaría de Gestión Institucional al Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella" a partir del 16 de septiembre de 2019.

La Facultad de Ciencias Médicas deberá asumir el financiamiento del cargo de la agente mencionada.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional, a la Facultad de Ciencias Médicas y al Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella".

